

SEÑORES:

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA DE DUITAMA
E. S. D.RECIBIDO
JUZGADO 2do FLIA DUITAMAFecha: 05 ABR. 2019
Folio: 1 de: 4Quien Recibe *J*

REF: PODER

OFELIA CIENDUA GIL, mayor de edad, domiciliada en Duitama - Boyacá, identificada civilmente como aparece al pie de mi correspondiente firma, por medio del presente escrito manifiesto ante su Despacho que confiero PODER ESPECIAL, amplio y suficiente a la abogada LINA VIVIANA PENAGOS GUARIN, identificada civil y profesionalmente como aparece al pie de su correspondiente firma para que en mi nombre y representación interponga RECURSO DE REPOSICION contra el auto admisorio de la demanda de DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD PATRIMONIAL instaurada por el señor ARISTARCO VALENCIA MOSQUERA

Mi apoderada queda facultada para conciliar, desistir, transigir, solicitar medidas cautelares, sustituir, renunciar, reasumir y todo cuanto en derecho sea necesario en los términos del artículo 77 del Código General del Proceso.

Sírvase señor Juez, reconocer personería a mi apoderado conforme al presente poder.

Del señor Juez,

Atentamente:

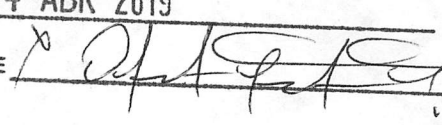


Ofelia Ciendua Gil
OFELIA CIENDUA GIL.
C.C. 46.669.080 de Duitama

Acepto:

Lina Viviana Penagos Guarín
LINA VIVIANA PENAGOS GUARÍN.
C.C. 46.457.009 de Duitama
T.P. 259339 del Consejo Superior de la Judicatura

AUTENTICACIONES
NOTARIA PRIMERACIENDUA GIL OFELIA
Doc No: 46.669.080

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO	
ANTE LA NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE DUITAMA-BOYACÁ COMPARECIÓ:	
<i>Ofelia Ciendua Gil</i>	IDENTIFICADO CON
C.C. 46.669.080	EXPEDIDA EN <i>1 hora</i>
Y DECLARO: QUE EL CONTENIDO DEL ANTERIOR DOCUMENTO ES CIERTO Y QUE LA FIRMA QUE EN EL APARECE ES DE SU PUÑO Y LETRA	
FECHA:	04 ABR 2019
EL DECLARANTE	<i>Ofelia Ciendua Gil</i>
 ND Raquel Cecilia Oyuela Páramo Notaria	

SEÑORES:

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA DE DUITAMA

E. S. D.

Clase de Proceso:	Disolución y Liquidación de Sociedad Patrimonial.
Numero de Radicación:	2017 - 235
Demandante:	Aristarco Valencia Mosquera.
Demandado:	Ofelia Ciendua Gil.

LINA VIVIANA PENAGOS GUARIN, identificad civil y profesionalmente como aparece al pie de mi correspondiente firma, obrando en calidad de apoderada de la parte demandada dentro del proceso de la referencia, comedidamente me dirijo a su Despacho, a fin de interponer recurso de reposición contra el auto de fecha 17 de julio de 2017, mediante el cual se admite la demanda.

PETICION

Solicito, señor Juez, revocar el auto de fecha 17 de julio de 2017 mediante el cual se admitió la demanda, por cuanto es contrario a lo ordenado en el artículo 90 del Código General del Proceso.

SUSTENTACION DEL RECURSO

1. El demandante y su apoderado radican demanda de DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD PATRIMONIAL ante la oficina de apoyo judicial de Duitama, el 22 de junio de 2017.
2. El apoderado del demandante, en su escrito de la demanda pretende conseguir la DISOLUCION y LIQUIDACION, señalando los siguientes extremos temporales de la relación:
 - ✓ Inicio desde octubre de 2004.
 - ✓ Final; 30 de septiembre de 2016
3. No se anexa prueba de que la relación hubiera perdurado en el tiempo señalado por la parte actora.
4. El 30 de junio de 2016 el hoy demandante solicita (por segunda vez), mediante boleta de citación No. 1056 de la Comisaria de Familia de Duitama audiencia de conciliación para fijación de cuota alimentaria en favor de su hija en común con la demandada, que fue programada para el 30 de agosto de 2016 (2 mes después de su solicitud), lo cual quiere decir que por lo menos en mayo el demandante solicito por primera vez la citación.
5. El 5 de abril de 2018 en audiencia de objeción de inventarios y avalúos, el demandante absolvió interrogatorio de parte, el cual se debe tener en cuenta como CONFESION y argumenta (minuto 12) NO convivir con la demandada hace **2 años**, es decir desde abril de 2016. Por lo tanto esta acción caduco en abril de 2017.

24

RECIBIDO
JUZGADO 2do FJA DUITAMA
05 ABR. 2019

Fecha: _____
Folio: 3 de: 24
Quien Recibe 9,

DERECHO

Invoco como fundamento de derecho los artículos 90, 318 y 319 del Código general del proceso.

Artículo 8 de la Ley 54 de 1990.

PRUEBAS

Ruego tener como pruebas:

DOCUMENTALES:

- ✓ Copia de la boleta de citación (por segunda vez) No. 1056 de la Comisaria de Familia de Duitama.
- ✓ Video de la audiencia realizada en su Despacho el 5 de abril de 2018, que reposa dentro del expediente.

ANEXOS

Me permito anexar:

- ✓ El documento aducido como prueba.
- ✓ Poder a mi favor.
- ✓ Copia del presente escrito para archivo del juzgado.
- ✓ Copia del presente escrito para traslado a la parte demandante.

COMPETENCIA

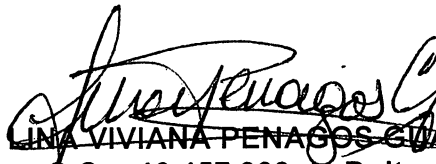
Es usted competente señor Juez, para conocer de este recurso, por encontrarse en su despacho el trámite del proceso.

NOTIFICACIONES:

Solicito señor Juez, tener en cuenta las direcciones que reposan dentro del proceso.

Del señor Juez,

Cordialmente;


LINA VIVIANA PENAGOS CUARIN.
C.C. 46.457.009 de Duitama.

T.P. 259.339 del Consejo Superior de la Judicatura.

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO DE FAMILIA DUITAMA
S E C R E T A R I A

El anterior escrito fue presentado personalmente por Lina V. Penagos G. quien se identificó con la C.C. 46.457.009 de Duitama y T.P. No. _____ del M.J. hoy _____, del mes de 5 ABR. 2019, siendo las 2:40 p y pasa al Despacho oportunamente.

EL SECRETARIO

RECIBIDO
JUZGADO 2do FLIA DUITAMA
Fecha: 05 ABR. 2019
Folio: 3 de 4
Quien Recibe: 9

 <i>Duitama</i> <i>Capital única de Boyacá</i>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: R-SCC-010
	BOLETA DE CITACIÓN COMISARIA DE FAMILIA <i>Segunda</i>		Fecha de Aprobación: 02-12-2010
NIVEL CENTRAL		Version: 0	Página 1 de 1

BOLETA No.	1056	FECHA: DÍA 30 MES Junio AÑO 2016
CITACIÓN A:	PSICOLOGÍA COMISARIA DE FAMILIA	POR: PRIMERA VEZ SEGUNDA VEZ TERCERA Y MÁS
Señor (a):	<i>Ofelia Genua Gil</i>	
Dirección: _____		
SIRVASE COMPARECER A LA OFICINA DE LA COMISARIA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE DUITAMA, CON EL FIN DE PRACTICAR DILIGENCIA DE CARACTER FAMILIAR.		
EL DÍA 30 DE AGOSTO DE 2016 A LAS 9:00 am.		
"EL DESOBEDECIMIENTO DE ESTA ORDEN, CONLLEVARA LAS SANCIONES PREVISTAS EN LA LEY"		
FUNCIONARIO RESPONSABLE	<i>Yan</i>	EL NOTIFICADO
		HORA DE NOTIFICACIÓN: _____

Edificio Administrativo, Calle 15 Carrera 15 Esquina Oficina 404
Teléfono 7626230 EXT 406
www.duitama-boyaca.gov.co